



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2397

C/987/2025

Montevideo, 2 de setiembre de 2025

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Mario Lubetkin.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Marne Osorio Lima.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 2 de setiembre de 2025.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir
Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el siguiente Pedido de Informe al Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la situación referente a la construcción de un parque eólico en la zona de Rincón de Artigas, territorio en disputa con la República Federativa del Brasil.

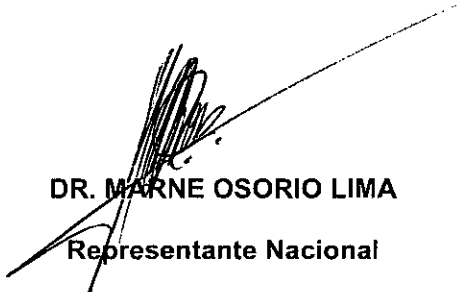
La preocupación surge a raíz de la información pública que indica que la empresa estatal brasileña Electrobrás ha iniciado la construcción del **Parque Eólico Coxilha Negra**, un proyecto que, según se ha reportado, consta de 72 aerogeneradores y una inversión millonaria. Este proyecto se estaría desarrollando en un área que el Estado uruguayo reclama como parte de su soberanía nacional desde el año 1930.

Ante este panorama, se solicita información sobre los siguientes puntos:

1. **Estado actual de las negociaciones:** ¿Cuál es la situación de las conversaciones con el Gobierno de Brasil respecto a la demarcación de la frontera en la zona de Rincón de Artigas? ¿Se ha establecido una mesa de diálogo o se han programado encuentros bilaterales para abordar este tema?
2. **Reclamos formales:** ¿Se ha presentado algún tipo de nota o reclamo formal ante el Gobierno brasileño por la construcción del mencionado parque eólico? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el contenido y la respuesta oficial de las autoridades brasileñas?
3. **Acciones y estrategias diplomáticas:** ¿Qué acciones diplomáticas ha emprendido el Ministerio de Relaciones Exteriores para defender la soberanía uruguaya en esta región? ¿Se están considerando otras estrategias a nivel internacional, como la mediación de un tercer país u organismo?

4. **Impacto del proyecto:** ¿Qué evaluación ha realizado la Cancillería sobre el impacto diplomático, económico y medioambiental de la instalación del Parque Eólico Coxilha Negra en un territorio en disputa?

Sin otro particular, saluda muy atentamente,


DR. MARNE OSORIO LIMA

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 02/09/25.	CARPETA Nº 984/25.
HORA 15:46.	ASUNTO Nº 2306.
FUNCIONARIO <i>uf.</i>	